[redacted]

Nayarit Adventures
aventura, ecoturismo y hoteles

Cliente:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

RFC: UTS101027LZA

Folio Fiscal: 2b58a22c-73fe-4a45-91b0-c5c2ff1ba3dc

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Folio: 856 A
Regimen: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Lugar, fecha y hora de emisión: 63117 2022-08-30T14:38:32
No. de Serie del CSD del Emisor: 00001000000511793202
No. de Serie del CSD del SAT: 00001000000507247013
Fecha y hora de certificación: 2022-08-30T15:39:53
Versión CFDI: 3.3

Código	Cve Prod/Serv	Cant	Cve Unidad	Unidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Importe
SRH14	90121502	1	E48	Servicio	Reservación Servicio de Hospedaje 26 de agosto 2022 en Guadalajara, Jalisco / Huésped Pedro Aurelio Ramírez Figueroa	$1,120.69	0	$1,120.69

Tipo de Cambio: $

Subtotal	$1,120.69
IVA 0.160000	$179.31
Total	$1,300.00

Firma del proveedor del servicio

Cantidad con letra: Mil trescientos pesos 00/100 M.N.

Forma de Pago
03

Metodo de Pago
PUE

Condiciones de Pago
Contado

[redacted]

Sello digital del CFDI:

[redacted]

Sello digital del SAT:

[redacted]

Cadena Original:

[redacted]

Si protesto por este pagaré me(nos) obligo(amos) a pagar incondicionalmente y solidariamente a la orden de RENE JAIME NEGRETE ROBLES en la ciudad de , , o en cualquier otra que se me (nos) requiera de pago a elección del beneficiario la cantidad de: $1,300.00. Mil trescientos pesos 00/100 M.N.
Valor de servicio recibidas a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y esta regido por la ley general de títulos y operaciones de crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliario. Así mismo el otorgante se obliga en los términos del presente pagaré; por la persona que lo suscriba; basta que quien lo firme sea trabajador o dependiente laboral y se tendrá como si lo suscribiera el representante legal o dueño de la empresa otorgante. De no verificarse el pago de la cantidad de este pagaré expresa el día de su vencimiento acepto pagar un interés moratorio del % mensual por todo el tiempo que esté insoluto, sin perjuicio al cobro más los gastos que por ello se le originen.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

EFECTOS FISCALES AL PAGO

Firma del cliente